

CONTRATO DE TRANSPORTE				No. CONTRATO			
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							
TRANSPORTADOR:	Carlos JOVANNY Chavarriaga		TELEFONO:	304 584 7082			
NIT:	79675224		TELEFONO:	350 630 5666			
CONTRATANTE:	Laura Cristina Vivas Alzate		EMAIL:	tutuphody40@gmail.com			
NIT:	1039459400		CC:				
DIRECCION:	calle 32E # 67-50						
NOMBRE R/L							
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.						
CONVENIO	FECHA RDO		VIGENCIA				
NUMERO RDO							
CONDICIONES DEL CONTRATO							
VEHICULO	PLACA:	TPH 022	MODELO:	2010	MARCA	Nissan	
	No INTERNO	177	CLASE:	uvvan	# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	14	
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	26	MES	5	AÑO	23
	FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	5	AÑO	23
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.						
	VALOR TOTAL						
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT			
	VALOR REST	\$					
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO			
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes c) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. de (H___/C___) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	Medellin					
	DESTINO	Armenia - Yali - Vegachi - Remedios - Segura					
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamental	Nacional		
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN						
	No. PASAJEROS	14					
	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Laura Cristina Vivas A.		CC	1039459400		
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehiculos de las mismas características, incluso con vehiculos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.							
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de			A los días	Del mes/año			
CC.	JOVANNY Chavarriaga		Laura Vivas A.				
	79675224 TRANSPORTADOR		1039459400 CONTRATANTE				